

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABOGADOS DE FAMILIA,
CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2021.**

En Madrid, siendo las 12,30 horas del día **6 de mayo de 2021**, celebrada por medios telemáticos debido a la situación sanitaria que atravesamos, se trasmite en directo desde la sede del Consejo General de la Abogacía española sita en Paseo de Recoletos 13 en Madrid, previa convocatoria de la Sra. Presidente de la Asociación, se celebra, en segunda convocatoria la reunión de la Asamblea General de la Asociación. Asisten presencialmente todos los miembros de la junta directiva, excepto Don José L. Cembrano, que participa mediante conexión a distancia. Nos acompaña también el director de comunicaciones de la asociación además de los socios conectados presentes y representados para tratar y deliberar sobre los puntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea de 2020
- 2º.- Memoria de la Sra. Presidente sobre la actividad de la Asociación durante el año 2.020.
- 3º.- Proyecto de actividades para el año 2021.
- 4º.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al año 2.020.
- 5º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el año 2020.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

---000---

La Sra. Presidente, da comienzo saludando a los asistentes, explica el sistema de intervención y votación en la asamblea, recordando que el acta de la anterior, la memoria de actividades y el extracto de las cuentas se puso a disposición de los asociados en la página web con antelación a fin de facilitar su consulta y revisión por los socios interesados y, en su caso, hacer más ágil la reunión evitando extensas lecturas, si así se decide por la mayoría cediendo la palabra a la Sra. Secretaria para la

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General anterior.

Tras consultar a los asistentes si desean que se de lectura al acta de la Asamblea para su posterior votación, obtiene mediante participación de los presentes y representados la confirmación de no ser necesaria la lectura por los motivos expuestos y, no constando ninguna pregunta o aclaración sobre ella, se procede a la votación, resultando aprobada el acta por unanimidad.

2º.- Memoria de la Sra. Presidente sobre la actividad de la Asociación durante el año 2.020.

Dado que se encuentra colgada en el apartado avisos de la página web y tras la reproducción de un video preparado sobre el tema por el Sr. Director de Comunicación de la AEAFA, la Sra Presidente, tras confirmarlo con todos los asistentes, considera evacuado el trámite de su lectura.

4º.- Proyecto de actividades para el año 2021

Continúa la Sra. Presidente exponiendo el proyecto de actividades del año en curso.

Dado que estamos en mayo y debido a las especiales modificaciones en el modo de celebrar las jornadas provocadas por la situación sanitaria, con límites importantes de aforo, ha sido necesario posponer jornadas presenciales, incluso sustituir algunas por celebraciones telemáticas. De hecho, la Jornadas centrales que tradicionalmente se desarrollan en el mes de marzo, se han ido postergando y está proyectado realizarlas en un formato diferente, los días 2 y 3 de julio de 2021.

Será distintas, no presenciales, pero innovadoras, preparadas con enorme ilusión; serán televisivas.

Durante los duros meses transcurridos se ha intentado mantener la conexión y el contacto organizando mensualmente conferencias que han tenido una gran acogida y se ha decidido mantenerlas en nuestra página web para su posterior consulta, recordando que todas ellas constituyen una actividad propia y exclusiva para los asociados, ya que se han sufragado sin coste adicional y a cargo de los fondos de la AEAFA.

También se ha intensificado el contacto y colaboración con los Colegios de Abogados con la intención de fomentar la especialización e intentando normalizar la celebración de jornadas y el conocimiento de nuestra asociación en aquellas ciudades donde existen aún pocos asociados.

En los meses ya transcurridos se han celebrado Jornadas telemáticas:

Los días 26 de febrero y 7 marzo en Valencia, junto al Colegio de Abogados y Libertas;

el 22 de abril en Córdoba, con Libertas y el Colegio de Abogados. Están previstas en Albacete, con el Colegio de Abogados, para el 20 mayo, en Málaga entre la delegación y el Colegio de Abogados los días 10 y 11 de junio y en Sevilla para 7 y 8 de octubre.

Las conferencias celebradas son: Los gastos extraordinarios de los hijos tras la ruptura impartida por nuestra compañera D.^a Paloma Abad; La administración y disposición de los bienes gananciales; especial referencia a su liquidación en el proceso concursal, impartida por D. Jaime Sánchez-Vizcaíno. Las infracciones penales derivadas de las crisis de familia, impartida por D. Javier Urraza. Las sucesiones mortis causa del donante. La protección de los legitimarios impartida por D.^a Clara Gago.

Como iniciativas en proyecto hay que destacar la nueva web que se está preparando y que facilitará a los asociados su implicación personal en la actualización de sus datos, posibilitando a su vez a los interesados la localización de los letrados especializados. Al mismo tiempo se está potenciando, mediante redes sociales, el perfil de los asociados, creando la conciencia de la especialización del Derecho de Familia.

Estamos trabajando en un Proyecto Europeo con la Universidad de Valencia y la de Florencia para apoyar la formación transfronteriza para los abogados de Derecho de Familia, que actualmente se encuentra pendiente de la asignación de financiación europea.

Hemos participado, haciendo nuestras aportaciones al Borrador de Código de Conducta de la Publicidad, proyecto del Consejo General de la Abogacía Española que pretende regular la publicidad evitando la propaganda engañosa así como garantizar una oferta de servicios profesionales basada en la competencia profesional y la calidad. Asimismo la AEAFA ha participado en las siguientes actividades:

- En el CGPJ una jornada sobre mitos, resistencias y recomendaciones en relación a la custodia compartida
- Con motivo del Día Internacional Contra el Maltrato Infantil el 25 de abril, la AEAFA ha asistido a través de la Sra. Presidente y alguno de los vocales a la proyección en Barcelona del cortometraje “El Reloj de Paula”, y en un debate sobre este tema. En el proyecto contribuyó con determinadas aportaciones nuestra Asociación ya desde la anterior junta directiva.
- Estamos colaborando intensamente con la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense en la organización y desarrollo del Curso de Alta Especialización en Derecho de Familia.
- Está previsto el encuentro con el Consejo General del Poder Judicial para noviembre.

Igualmente invita la Sra Presidente a los asociados a facilitar documentación, artículos, resoluciones de todas las instancias o cualquier información o iniciativa de interés referente a nuestra materia, con la finalidad de ir mejorando y facilitar nuestra

actividad profesional.

5º.- Lectura y aprobación de las cuentas correspondientes al año 2021.

Se hace innecesaria la lectura de las cuentas por estar a disposición de los asociados con antelación.

En este momento se invita a participar a la Sra. tesorera que, recordando el resumen colgado en la página web y mientras se visualizaba por los asistentes el fichero puesto a su disposición, comienza a explicar las cuentas anuales.

Inicia el análisis de la comparativa presupuestaria destacando los cambios operados entre el presupuesto y el gasto real.

Donde se ha dado mayor variación ha sido en los gastos de la sede, porque a partir de diciembre de 2020 hemos procedido al cambio de la sede a calle Alcántara, dado el alto gasto que la anterior suponía, más de 1500 euros al mes y que el inmueble estaba falto de servicios y era poco utilizado, más aun en pandemia, sin que la propiedad haya querido negociar la modificación de la renta.

Con el cambio se han ahorrado hasta los 13.800 euros para 2021. Diferencia invertida en conferencias que no se han cobrado a los asociados. Hasta junio se han impartido gracias a la generosidad de los ponentes, que lo hicieron de forma gratuita.

En septiembre la junta adoptó el criterio de pagar a los ponentes en lo sucesivo, aunque no cobrásemos la participación a los asociados.

Igualmente se decidió subvencionar la cuota de inscripción a las jornadas centrales de julio al 50% de su coste, en atención al tiempo que estamos viviendo.

Otra de las partidas donde hay diferencia es en la de ingresos, en la que se puede comprobar que los ingresos han superado la cuantía presupuestada de 243.000€, pasando a 267.865€. La diferencia de 24.865 € no se debe al incremento de la cuota de asociado, que no se ha actualizado, sino al enorme aumento de número de socios producido en esta anualidad. Se debe a los nuevos 460 socios a quienes damos la bienvenida y esperamos no defraudar.

En el presupuesto del año siguiente, los ingresos que vamos a percibir como ingresos por cuotas de inscripción a cursos y jornadas hay una diferencia negativa, en 2020 se presupuestaron más de 70.000 euros, este año se presupuestan 60.000€.

Ello se debe a los reajustes explicados.

El ejercicio, por tanto, se cierra con un saldo positivo de 54.768,27 €

Las cuentas son aprobadas por unanimidad.

5º.- Lectura y aprobación del presupuesto para el año 2021.

Se ha hecho un reajuste en los gastos de personal, ya que había dos secretarías con la finalidad de preparar el relevo anunciado por D.^a Claudia de su jubilación. Sin embargo, al preparar la documentación la asesoría informó que aun no reunía el requisito de temporalidad, por lo que en evitación de perjuicios para ambas partes interesadas se decidió continuar sólo con ella, hasta la fecha en que su marcha esté pronta a producirse. Por eso se ha disminuido el presupuesto en 6.858,62 €

Hay un aumento en gastos de publicidad y marketing que asciende a 5,192,42 € durante todo el año a consecuencia de realizar todas las actividades telemáticamente. El alquiler de la oficina disminuye, como se dijo.

Hay un aumento de servicios profesionales derivado de la petición efectuada en anteriores asambleas de invertir en servicios publicitarios, mantenimiento y contenido de página web.

Estos son los cambios más notorios producidos.

Se pide una explicación por parte de un asistente para que se desglosen los gastos de personal, aclarando que pertenecen a gasto de ambas secretarías y el Director de comunicación D. Miguel Manso. Hay otros gastos de esta naturaleza no incluidos en dicha partida porque son gastos de colaboración o profesionales derivados del asesoramiento laboral, página web y revista.

Respecto a los gastos de desplazamiento se refieren a las reuniones de los miembros de la junta para su actividad en representación de la AEAFA incluyen los gastos de viaje, taxis, hotel, etc. Dando por sentado que el trabajo es mucho y aunque se intenta concentrar para evitar desplazamientos, hay que ser conscientes que no se trata sólo de reuniones a juntas, sino a jornadas, a instituciones, gestiones, reuniones con terceros y este año incluso a elegir, contratar, amueblar e instalar la sede.

También se manifiesta que en la dificultad actual de muchos asociados para pagar podría plantearse dejar de pagar la cuota.

Explicándose por la Sra. tesorera que no resulta posible, que precisamente por esa consideración se han realizado las conferencias de forma gratuita y se rebaja la cuota de las jornadas centrales.

Procediéndose a votar los presupuestos para el ejercicio 2021, aprobándose los mismos por unanimidad.

7º.- Ruegos y preguntas.

D.^a Gabriela Domingo, interviene para dar las gracias a la junta directiva por trabajar maravillosamente en unos tiempos muy difíciles, hemos estado siempre al día, ilustrados con ponencias y actividades.

D^a Carmen Romero. Muchas gracias a la Tesorera por el detalle de la contabilidad. Felicitar a la junta por las conferencias y por dejarlas colgadas para que se puedan visionar en el momento que cada asociado pueda.

D^a Georgina Moreno igualmente saluda y agradece por los cursos y el trabajo de la junta.

Interviene Don José Luis Cembrano para agradecer a los asociados y la junta, disculpándose por no poder asistir presencialmente.

Se reciben múltiples felicitaciones que la Sra. Presidente agradece en nombre de la AEFA, resaltando que es precisamente la participación de cada uno de los socios lo que merece felicitación, cerrando la sesión a las 14.00 horas.

Fdo.: La Presidenta
D^a Maria Dolores Lozano Ortiz

Fdo.: La Secretaria
D.^a Inmaculada Marín Carmona